



LOS SINDICATOS DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID MANIFESTAMOS QUE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID NO GARANTIZARÁ DE LA MISMA MANERA QUE OTROS AÑOS LA SEGURIDAD DE LOS EVENTOS QUE SE CELEBRARÁN EN LA CIUDAD DE MADRID EN LAS PRÓXIMAS FECHAS:

- + **Fito & Fitipaldis** (WiZink Center. 2 Junio).
- + **“Noches del Botánico”**: **Elvis Costello, Serrat, Norah Jones, Simple Minds.** Jardín Botánico Complutense. Entre el 21 Junio y el 29 Julio).
- + **BEERMAD** Mercado de la cerveza (Caja Mágica del 8 al 10 de Junio).
- + **Queen + Adam Lambert** (WiZink Center. 9 Junio).
- + **Bruno Mars** (Estadio Wanda Metropolitano. 22 Junio).
- + **Demi Lovato** (Vistalegre Arena. 22 Junio).
- + **Mulafest** (Feria de Madrid. 22-24 Junio).
- + **Camila Cabello** (WiZink Center. 27 Junio).
- + **“Download Festival”**: **Ozzy Osbourne, Judas Priest y Marilyn Manson** (Caja Mágica. 28-30 Junio).
- + **Luis Miguel** (WiZink Center. 1-2 Julio).
- + **Shakira** (WiZink Center. 3 Julio).
- + **Lenny Kravitz** (WiZink Center. 4 Julio).



- + **Festival Río Babel-Festival de música iberoamericana** (Feria de Madrid. 6 y 7 Julio).
- + **“MADO” FESTIVAL INTERNACIONAL DEL ORGULLO GAY** (del 29 de Junio al 8 de Julio).
- + **KISS** (WiZink Center. 8 Julio).
- + **“Mad Cool Festival”** (Espacio Mad Cool. 12-14 julio).
- + **Iron Maiden** (Estadio Wanda Metropolitano. 14 julio).
- + Y todos los eventos por el **“Mundial de Fútbol”**, que se retransmitan en vía pública, estadios, celebraciones, etc.
 - La Selección de España juega los días 15, 20 y 25 de Junio.
 - Octavos del 30 de Junio al 3 de Julio.
 - Cuartos los días 6 y 7 de Julio.
 - Semifinales los días 10 y 11 de Julio.
 - Tercer puesto el 14 de Julio.
 - Final el 15 de Julio de 2018- **ESPEREMOS QUE JUEGUE ESPAÑA ESE PARTIDO Y GANE.**



DESDE LOS SINDICATOS MANIFESTAMOS, QUE LA POLICÍA MUNICIPAL NO GARANTIZARÁ LA SEGURIDAD, POR LO SIGUIENTE:

1. **LA FALTA DE LA PLANTILLA:** actualmente tiene cerca de **6.200** policías, y se **han perdido cerca de 1.000 efectivos** (jubilaciones, fallecimientos, etc.), ya que hace poco años éramos más de 7.000 agentes.



2. PLANTILLA ENVEJECIDA: La edad media de la plantilla está cerca de los 48 años. Y actualmente **aproximadamente 2.000 compañeros no realizan funciones de patrullaje** ya que dejan de realizarlas a los 55 años, porque pasan a situación de No Operativo, en donde realizan funciones burocráticas, de vigilancia, etc.

3. PLANTILLA AGOTADA: Desde hace tiempo la plantilla de Policía viene sufriendo:

- **Suspensiones de descansos semanales**, recordamos que es un derecho reconocido en la CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA en su Artículo 40. Se les tiene trabajando muchos días seguidos, repercutiéndoles en el descanso y la salud. E informamos que la supresión del derecho al descanso, pudiera ser constitutivo de un delito penal contra los derechos de los trabajadores (Art.311.1)
- **Prolongaciones de Jornadas** en las que se obligan a los agentes doblar turnos, por lo que de nuevo les vuelve a influir en el descanso.
- **Cambios de turno**, afectándoles gravemente en la conciliación laboral y familiar a estos agentes.



- **Descontento con un Acuerdo caducado:** El colectivo de Policía se encuentra con un texto caducado desde hace 3 años que regula sus condiciones laborales. Y Este Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha firmado Acuerdos de mejora y actualización en las condiciones laborales de otros colectivos como: Bomberos, SAMUR, Agentes de Movilidad, etc., pero en cambio en Policía **NO**.

4. FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS: Desde hace tiempo observamos, que desde Jefatura y desde Planificación de los Servicios no se gestionan bien la realización de ellos, ya que llegan las instrucciones de los servicios tarde a los centros de trabajo, y los responsables de estos centros tienen que gestionar rápidamente los medios personales y materiales para la realización de estos.

POR TODO ELLO CONSIDERAMOS, QUE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID NO PUEDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTOS EVENTOS TANTO PARA LOS ASISTENTES COMO LA DE LOS AGENTES.

TAMBIÉN SOLICITAMOS AL AYUNTAMIENTO QUE DENTRO DE SU RESPONSABILIDAD, SI ESTAS SITUACIONES EXPUESTAS NO CAMBIAN, CONSIDERE LA SUSPENSIÓN DE LA MAYOR PARTE DE ELLAS.